

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**POSTERGACIÓN FERIADO LEGAL
DECRETO N° 4808
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 21**

VISTOS :

1.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y La Ley N° 19.378 de 1995, Artículo 18, inciso 5°, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en relación con el D.F.L. N° 1 de 1994, (Código del Trabajo) .

2.-El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001, y Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007. Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que refunde todo lo anterior.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Centro de Salud Santa Anselma, mediante la cuales solicitan autorización para hacer uso de sus Feriados Legal correspondiente al año calendario 2011, las que por razones de buen servicio, se hace necesario postergarlas para que sean concedidas en conjunto con las correspondientes al año 2012. Solicitudes que cuentan con la autorización de esta Jefatura de Salud y no ve inconveniente en realizar el tramite administrativo correspondiente .

1°.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, las solicitudes de Feriados Legales correspondientes al año calendario 2011, de los funcionarios del Centro de Salud Santa Anselma, que a continuación se individualizan, y conforme a la cantidad de días que se señalan en cada una de ellos, las que se deberán hacer uso en conjunto con las correspondientes al año 2012.

NOMBRE	N° DIAS POSTERGADOS
Arancibia Cortes Maria Inés	2,0 Días
Víctor Acevedo Leiva	10 Días
Salazar Straube Carlos	5,0 Días
Mendoza Faundez Mónica	5,0 Días
Muñoz Valdés Esteban	2,0 Días
Hernández López Verónica	5,0 Días
García Santis Rosalina	9,0 Días
Salgado Loayza Manuel	4,0 Días
Aburto Guzmán Pablo	25 Días
Godoy Palma Dayana	15 Días
Retamales Delgado Marcela	13 Días
Fernández Riquelme Julio	24 Días
Martínez Silva Rosa	10 Días
Figueroa Torreblanca Myriam	6,0 Días
Álvarez Castillo Nicolás	8,0 Días
Báez Mercado Lucia	15 Días
Urrea Ávila Guillermo	5,0 Días
Vásquez Lobos Isabel	5,0 Días
Espinosa Mújica Ana Maria	25 Días
Espinosa Bahamondes García	12 Días
Huenullan Guzmán Marcela	5,0 Días
Mora Arce Juana	5,0 Días
Pérez Donoso Karen	8,0 Días
Orrego García Mario	10 Días
Arenas Guzmán Janina	10 Días
Leiva Martínez Ángela	15 Días

Rebolledo Labrin Jorge	4,0	Días
Morales Rojas Gladys	19	Días
Madrid Gómez Verónica	9,0	Días
Domínguez Méndez Glichy	7,0	Días
López Correa Carlos	14	Días
Guerrero Alcalde Hugo	10	Días
Guzmán Smith Ana	9,0	Días
Saavedra Lillo Guido	5,0	Días
Silva Jeria Irlandia	12	Días
Sánchez Velásquez Maria	9,0	Días
Del Pino Acosta Rubén	5,0	Días

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICK ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LILIANA ECHEVERRIA CORTES
JEFE DEPTO. DE SALUD
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/LEC/Pcm.-